ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:00 horas del día 12 de marzo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre 1), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: **CONTR 2020 631142**
Denominación: **"TRABAJOS DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS A EXPEDIENTES RELACIONADOS CON LA ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL EN ANDALUCÍA (LOTES I, II.III)"**

Presupuesto (IVA excluido): 333.376,29 €.

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. .

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª.Mª de la Peña Mate Aranda.
Jefa del Servicio de Transformación Digital de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª. Mª Jesús Arévalo Calvo.
Asesora Técnica del Servicio de Transformación Digital de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Ager Vázquez.
Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo las vocales técnicos a través de "Circuit" y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamien-

to, se declara constituida la Mesa, iniciándose con la apertura del sobre n.º 1 de las empresas que se indican a continuación y que han presentado la misma en el plazo establecido:

- CANON ESPAÑA S.A. Presenta su proposición para los lotes I. II y III.
- ORGANIZACIÓN Y GUARDIA DE ARCHIVOS, S.L. Presenta su proposición para los lotes II y III.

Respecto a CANON ESPAÑA S.A., adjunta una declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación en cuya página 5 indica la intención de subcontratar; No obstante, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece en el Anexo I, apartado 9 (página 46), lo siguiente:

"En todos los lotes la prestación deberá ser ejecutada directamente y en su totalidad por el contratista principal o, en el caso de una oferta presentada por una unión de empresarios, por un participante en la misma, ya que todas las tareas a realizar en el marco de la digitalización de expedientes administrativos son consideradas como críticas.

Obligación de cumplimentar la sección D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se basa el operador económico de la parte II del DEUC: No

La persona contratista debe indicar en la oferta la parte del contrato que tenga previsto subcontratar: No"

Han de aclarar este extremo, subsanando en su caso esta declaración responsable, por lo que la Mesa haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa para que subsane el defecto advertido, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizase la subsanación.

En cuanto a la empresa ORGANIZACIÓN Y GUARDIA DE ARCHIVOS, S.L. , no se aprecia que haya de subsanar documentación alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Almudena Fernández Ramos

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Ager Vázquez